



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-44-18

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS DE VIDA,
SEGUROS DE PARQUE VEHICULAR Y SEGUROS
CONTRA ROBO A CASA HABITACIÓN



La CASA
de todos
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2020

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **11:00 horas del día 12 de diciembre de 2018**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del concurso **No. MPS-SA-LP-44-18** referente a la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS DE VIDA, SEGUROS DE PARQUE VEHICULAR Y SEGUROS CONTRA ROBO A CASA HABITACIÓN**, acto al que se hace referencia en el apartado 2.2 de las bases respectivas y con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y participantes cuyo nombre, representación y firma figuran al final de esta acta, se trataron los siguientes puntos:

LICITANTES PRESENTES:

- QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
- SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

➤ Aclaraciones administrativas y técnicas por parte de la convocante:

1. SE LES INFORMA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, PODRÁN PRESENTAR ADJUNTO A SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA ORIGINAL Y COPIA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO CON LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ESTO PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN DE SU PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

SE COMUNICA A LOS LICITANTES QUE DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN DE FORMA PRESENCIAL O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS O EN EL MISMO ACTO, CASO CONTRARIO, SE LES PERMITIRÁ SU ASISTENCIA SIN PODER FORMULAR PREGUNTAS.

EL C. FAUSTO CRESPO LÓPEZ SUPLENTE DEL DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS INFORMA QUE SE RECIBIERON PREGUNTAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES POR PARTE DEL LICITANTE: **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** y **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO** DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

- **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. PREGUNTA:**

1. REFERENCIA DOCUMENTÓ VI. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA, EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERIA DEL CINCO POR CIENTO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A) DE LA PROPOSICIÓN DEL



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-44-18**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS DE VIDA,
SEGUROS DE PARQUE VEHICULAR Y SEGUROS
CONTRA ROBO A CASA HABITACIÓN**



*La casa
de todos*
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2020

PROVEEDOR Y SE GARANTIZARA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE DE LAS BASES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, QUE INDICA QUE EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERAN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO EN TRATÁNDOSE EN RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

EL MUNICIPIO RESPONDE: NO SE ACEPTA, LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR Y SE GARANTIZARÁ MEDIANTE: CHEQUE CERTIFICADO Ó DE CAJA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO.

2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ANTE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA PAG.25 PUNTO 1.- ESCRITO ORIGINAL ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, SUSCRITO POR SU REPRESENTANTE LEGAL O POR QUIEN TENGA FACULTAD LEGAL PARA ELLO, Y DIRIGIDA AL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA HA TENIDO EN EL PROMEDIO DEL [(ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN A DICIEMBRE DE 2017) + (ÍNDICE DE COBERTURA DE REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA A DICIEMBRE DE 2017)]/2 UN RESULTADO IGUAL O MAYOR A 1.300 (UTILIZAR TRES DECIMALES), ACOMPAÑANDO AL EFECTO EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE LO ANTERIOR. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICARNOS SI SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO CONTAR CON DICHO PUNTAJE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

EL MUNICIPIO RESPONDE: SI, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO.

3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ANTE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA PAG.25 PUNTO 2.- ESCRITO ORIGINAL ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, SUSCRITO POR SU REPRESENTANTE LEGAL O POR QUIEN TENGA FACULTAD LEGAL PARA ELLO, Y DIRIGIDA AL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA HA TENIDO A DICIEMBRE DE 2017 UN ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN DE CORTO PLAZO DE CUANDO MENOS 1.85, ACOMPAÑANDO AL EFECTO EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE LO ANTERIOR.

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICARNOS SI SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO CONTAR CON DICHO PUNTAJE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

EL MUNICIPIO RESPONDE: SI, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ANTE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA PAG.25 PUNTO 3.- ESCRITO ORIGINAL ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, Y DIRIGIDA AL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL O POR QUIEN TENGA FACULTAD LEGAL PARA ELLO, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTADA HA TENIDO UNA CALIFICACIÓN EN EL PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2017 DE CUANDO MENOS 7.70 EN EL ÍNDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS, ACOMPAÑANDO AL EFECTO EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS QUE PONE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL LA COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-44-18**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS DE VIDA,
SEGUROS DE PARQUE VEHICULAR Y SEGUROS
CONTRA ROBO A CASA HABITACIÓN**



Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE LO ANTERIOR.

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICARNOS SI SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO CONTAR CON DICHO PUNTAJE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

EL MUNICIPIO RESPONDE: SI, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO.

5. PREGUNTA GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL PARQUE VEHICULAR PARA LA PRESENTE LICITACIÓN EN FORMATO EXCEL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

EL MUNICIPIO RESPONDE: EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA EN MEDIO MAGNÉTICO DEL ARCHIVO EN FORMATO EXCEL.

- **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO PREGUNTA:**

1. **PAGINA 4, 1.3. PLAZO Y CONDICIONES.**

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SERÁ DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2019 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

EL MUNICIPIO RESPONDE: LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SERÁ DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2019 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

2. **PÁGINA 7, NUMERAL 2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL LICITANTE.**

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE PODRÁ RUBRICAR LA PROPOSICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

EL MUNICIPIO RESPONDE: SE DEBERÁ RUBRICAR TODAS LAS HOJAS DE LA PROPUESTA, FIRMANDO CON FIRMA AUTÓGRAFA EL FINAL DE CADA DOCUMENTO

3. **PAGINA 8, DOCUMENTO III.**

PARA ACREDITAR ESTE PUNTO BASTARA CON **PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA** DE NO ENCONTRARNOS EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DE LA ACTA CONSTITUTIVA, ULTIMA MODIFICACIÓN Y PODER DEL REPRESENTANTE Y NO SERA NECESARIO PRESENTAR LAS MODIFICACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

EL MUNICIPIO RESPONDE: SE DEBERÁN PRESENTAR TODAS LAS COPIAS SIMPLES DE LAS ACTAS CONSTITUTIVAS, ESTATUTOS, REFORMAS O MODIFICACIONES.

4. **PROPUESTA ECONÓMICA:**

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PODREMOS PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO LIBRE, YA QUE NO SE TIENE UN FORMATO ADECUADO PARA NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA.

EL MUNICIPIO RESPONDE: SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN COMO ES PARTIDA, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO POR PARTIDA.

5. **PAGINA 9. DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD**



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-44-18

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS DE VIDA,
SEGUROS DE PARQUE VEHICULAR Y SEGUROS
CONTRA ROBO A CASA HABITACIÓN



La casa
de todos
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2020

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, DEJE SIN EFECTO ESTE REQUISITO DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN SU ARTÍCULO 15, QUE A LA LETRA DICE:

"ARTÍCULO 15.

MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES."

FAVOR DE CONFIRMAR.

EL MUNICIPIO RESPONDE: NO SE ACEPTA, LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR Y SE GARANTIZARÁ MEDIANTE: CHEQUE CERTIFICADO Ó DE CAJA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO.

6. PÁGINA 12, 2.6 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SEGUNDO ENUNCIADO.

FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACION DE LAS TRES PARTIDAS SERA PARA UNA SOLA COMPAÑÍA.

EL MUNICIPIO RESPONDE: LA PARTIDA 1, 2 Y 3 SERÁN ADJUDICADAS AL MISMO PROVEEDOR PARA GARANTIZAR UN MEJOR PRECIO AL MUNICIPIO Y QUE LAS PÓLIZAS DE LAS TRES PARTIDAS SEAN ENTREGADAS AL MISMO TIEMPO.

7. PROPUESTA TÉCNICA, PARA LA PARTIDA 1

EN RELACIÓN A LA CANTIDAD DE AUTOMÓVILES, DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS VEHÍCULOS A ASEGURAR SON 272. FAVOR DE CONFIRMAR.

EL MUNICIPIO RESPONDE: EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA EN MEDIO MAGNÉTICO DEL ARCHIVO EN FORMATO EXCEL CON EL PARQUE VEHICULAR.

8. PARTIDA 2, SEGUROS DE VIDA

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA PÓLIZA A LA CANTIDAD DE PERSONAS A ASEGURAR SON 2018. FAVOR DE CONFIRMAR.

EL MUNICIPIO RESPONDE: SE CONFIRMA QUE SON 2,018 PERSONAS A ASEGURAR

9. PARTIDA 2, SEGUROS DE VIDA

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA PÓLIZA B LA CANTIDAD DE PERSONAS A ASEGURAR SON 618. FAVOR DE CONFIRMAR.

EL MUNICIPIO RESPONDE: SE CONFIRMA QUE SON 618 PERSONAS A ASEGURAR

Una vez dadas a conocer las aclaraciones, se les recuerda que la presente acta forma parte de la convocatoria, el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados será causal de descalificación.

Se les recuerda a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones será el día **14 de diciembre de 2018** a las **11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, sita en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-44-18**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS DE VIDA,
SEGUROS DE PARQUE VEHICULAR Y SEGUROS
CONTRA ROBO A CASA HABITACIÓN**



Siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios sita en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Sin otro punto que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las **11:35 horas** del día **12 de diciembre de 2018**, presidiendo el presente acto el **C. Moisés Ramos García** en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

COMITÉ

PRESIDENTE DE COMITÉ



C. MOISÉS RAMOS GARCÍA
SUPLENTE
Secretaría de Administración

SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ

NO SE PRESENTÓ

C. ARIEL RAÚL GARCÍA CERVANTES
SUPLENTE
Secretaría de la Tesorería Municipal

VOCAL DE COMITÉ



C. FAUSTO CRESPO LÓPEZ
SUPLENTE
Dirección de Compras y Suministros

VOCAL DE COMITÉ



C. SAÍD DAN MENDOZA MARTÍNEZ
SUPLENTE
Secretaría de Contraloría y Transparencia

VOCAL DE COMITÉ

NO SE PRESENTÓ

C. ALEJANDRO JESÚS GUERRERO VARGAS
SUPLENTE
Secretaría General Municipal

ASESOR DE COMITÉ

NO SE PRESENTÓ

C. JOSÉ CARLOS SOSA OZUMBILLA
SUPLENTE
Sindicatura Hacendaria

	<p align="center">MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MPS-SA-LP-44-18</p> <p align="center">PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS DE VIDA, SEGUROS DE PARQUE VEHICULAR Y SEGUROS CONTRA ROBO A CASA HABITACIÓN</p>	 <p align="center">La <i>CASA</i> de <i>todos</i> H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2020</p>
--	--	---

ASESOR DE COMITÉ

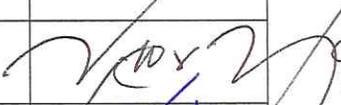
INVITADO



C. SUEMY EVANGELINA RÍOS HERNÁNDEZ
 SUPLENTE
 Dirección General Jurídica



C. FRANCISCO GINÉS JIMÉNEZ YUNES.
 Representante de la dirección de servicios
 generales

NO.	LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MAURICIO FLORES DE LA SIERRA	
2	SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	GUSTAVO RUIZ SÁNCHEZ	